

R.D. N° 13-8A/2024.-

Montevideo, 15 de mayo de 2024.-

CONVENIO BILATERAL DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE AUSTRALIA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SEGUNDA RONDA DE NEGOCIACIONES Canberra, Australia, del 18 al 21.06.2024 Pago de viáticos Dra. Esc. Natalia Peña y Esc. María Inés Burgueño.-

SEC.GRAL./6456

VISTO: la R.D. N° 13-8/2024, del 15.05.2024, por la cual se designó a la Dra. Esc. Natalia Peña y a la Esc. María Inés Burgueño, para participar de la Segunda Ronda de Negociaciones con las autoridades del Departamento de Servicios Sociales del Gobierno de Australia, destinada a procurar la celebración de un Convenio Bilateral de Seguridad Social entre ambos países, que se llevará a cabo en la ciudad de Canberra, Australia, del 18 al 21.06.2024;

CONSIDERANDO: que corresponde abonar los pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y los viáticos correspondientes, con las deducciones pertinentes;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por los Decretos Nos. 148/992, del 03.04.1992, 229/996, del 18.06.1996 y 56/002, del 19.02.2002;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) POR LA GERENCIA DE FINANZAS, ABÓNENSE AL DRA. ESC. NATALIA PEÑA Y A LA ESC. MARÍA INÉS BURGUEÑO, LOS GASTOS DE LOS PASAJES AÉREOS MONTEVIDEO - AUSTRALIA - MONTEVIDEO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES, CON LAS DEDUCCIONES PERTINENTES, DE ACUERDO CON LA ESCALA VIGENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MÁS LOS DÍAS QUE INSUMAN LOS TRASLADOS, LOS QUE TAMBIÉN SE CONSIDERARÁN EN COMISIÓN DE SERVICIO, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DISPUESTA POR LA R.D. N° 13-8/2024, DEL DÍA DE LA FECHA.-
- 2º) NOTIFÍQUESE A LAS CITADAS FUNCIONARIAS, COMUNÍQUESE A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, AL SECTOR CONVENIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/an